



**Indotel**  
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

**INDOTEL**  
DE-0000855-12

6 de marzo 2012

12002631

Señor

**MAX MATTEW GEORGE**

El Cabito, Las Galeras

Samaná, República Dominicana

**Ref.:** Solicitud de inscripción en el registro especial de radioaficionados

Distinguido señor George:

Nos referimos a su solicitud depositada ante este **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, en fecha 5 de marzo de 2012, por medio de la cual solicita autorización para operar el servicio de radioaficionado durante el tiempo de su permanencia en el país.

En relación a la indicada solicitud, nos permitimos comunicarle que en cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 20 del "Reglamento Para el Servicio de Radioaficionados" y el acuerdo de reciprocidad existente entre la República Dominicana y los Estados Unidos de Norteamérica, este Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL, ha procedido a inscribirlo en el Registro Especial de Servicio de Radioaficionado, bajo la modalidad **Portable HI**, por lo que se le concede permiso provisional para operar su estación de radioaficionado en la categoría **General**, con las letras distintivas **NG7M-HI**, durante el tiempo de su estadía en el país, es decir, del día 4 al 12 de marzo del año dos mil doce (2012).

Aprovechamos la oportunidad para remitirle el mapa geográfico que contiene la división territorial en zonas, de la República Dominicana y que le permitirá, en su condición de Portable HI, conocer las áreas y prefijos de los radioaficionados en el territorio dominicano.

Nos reiteramos a su disposición sobre cualquier requerimiento adicional que guarde relación con el asunto que nos atañes.

Muy atentamente,



**Joelle Exarhakos Casasnovas**  
Directora Ejecutiva

DE-0000855-11-Caso-11237

Ave. Abraham Lincoln, No. 962, Edificio Osiris,  
Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel.: (829) 732-5555, Fax: (829) 473-8547  
E-mail: [info@indotel.net.do](mailto:info@indotel.net.do)  
Web: [www.indotel.gob.do](http://www.indotel.gob.do)

División territorial de la República para establecer las áreas y prefijos de los Radioaficionados

